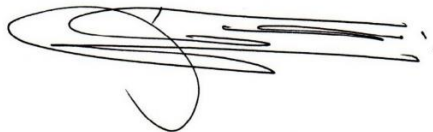


**PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE
APORTES EN EL AÑO 2024.**

“Se propone a la Honorable Asamblea no adquirir el compromiso de incrementar la reserva para protección de aportes en un porcentaje mayor al estipulado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 del 20% de los excedentes, en la distribución de excedentes del año 2023 que se aplicará en la Asamblea Ordinaria del año 2024. Igualmente, autorizar a la Representante Legal para que informe a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre esta decisión”.

**APROBACIÓN EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 14 DE 2024, SEGÚN ACTA
No. 489**



JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
Presidente Consejo De Administración



MARIA LUBED RENDON
Secretario Consejo De Administración